

## **organización de las colas para la venta de Gas Licuado.**

Última actualización: Jueves, 03 Marzo 2022 11:10

Visto: 814

---

Para la comercialización de gas licuado a clientes en puntos de ventas se establece a partir del día 1 de marzo 2022, el siguiente orden en las colas de puntos de ventas.

- 3 clientes con pago electrónicos
- 2 clientes con pagos en efectivos
- 1 trabajador del sistema CUPET, que asista a buscar el gas licuado de su vivienda.
- 1 asistenciado social.